



MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Elaboración de un nuevo marco mundial que subsanará las deficiencias existentes en la gestión de las municiones durante toda su vida útil:

c) Procesos mundiales, regionales y subregionales existentes . Marcos internacionales, regionales y subregionales vigentes aplicables a las municiones convencionales

Miércoles 25 de mayo de 2022

15.00 a 18.00 horas

Muchas gracias presidente por otorgarnos la palabra. El Salvador, en relación a los procesos mundiales, regionales y subregionales en materia de desarme, apuesta al pleno cumplimiento de los instrumentos e iniciativas internacionales orientados al control y tráfico de armas convencionales y municiones como la Convención Interamericana contra la Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA) y el Protocolo para combatir la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus partes y componentes y municiones de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (UNTOC), entre otros, los cuales considera como medios efectivos y herramientas esenciales que coadyuvan al trabajo conjunto relacionado con la obligación de los Estados de combatir el tráfico ilícito y el uso irresponsable de armas de fuego y sus municiones.

En esa línea, se apoyan las demás iniciativas subregionales, regionales y mundiales que puedan ir surgiendo en espacios como este Grupo de Trabajo, en cual puede destacar mejores prácticas respecto de la gestión segura de todos los tipos de municiones de calibres más pequeños y de calibres mayores. Sin embargo, tal como lo señala el reporte del Grupo de Expertos, es necesario el trabajo para la homogeneización de definiciones de aceptación por un mayor número de Estados Miembros.

Al respecto, se destaca también que a pesar que ya existen marcos normativos con diferentes alcances, es importante que se cuente con un marco de municiones que tenga aceptación universal. Como ya señaló nuestra delegación anteriormente, es importante entender que las armas pequeñas y ligeras sólo funcionan como armas letales con sus respectivas municiones, por lo tanto un enfoque integral complementario es necesario. Asimismo, tener un abordaje separado de las municiones para efectos de gestión, podría abonar a la identificación de riesgos y mitigación, así como fortalecer los procesos que se llevan a cabo iniciando por niveles regionales.

Muchas gracias.